

de Mallorca 3 de diciembre de 1959. - El Presidente del Consejo de Administración. - Juan Bastie. - Rubricado.

Por esta secretaría se da cuenta de que el asunto de las obras de D. Pedro Gomila, relativo al cual se acordó que fuera estudiado en esta sesión figura en los asuntos de urgencia y que, por no haber número suficiente de señores vocales para acordarla, no puede recaer resolución.

Igualmente se hace constar por esta secretaría que la no asistencia al acto de los bres. Percivo, Vadelh y Bastie, es debida a hallarse en Madrid gestionando asuntos de interés municipal; sin que hayan presentado excusa legal ninguna, los restantes señores que han dejado de asistir al acto, excepto el Sr. Garam que ha formulado la consiguiente excusa legal.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y treinta minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

J. Bastie

Alberti

Colom
Vello

M. Moya

El Interrogado

[Signature]

El secretario,

J. M. C. C.

1959

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, me constituyo en el

Salon de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Joaquin Maroto Coll, al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya ningun numero suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes, dia diez y ocho, a la misma hora.

El Alcalde acetal,

J. Maroto
El Secretario,
J. ~~_____~~

1094.

Sesion Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia 18 de diciembre de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del dia diez y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reune en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Joaquin Maroto Coll, la Comision Municipal Permanente con asistencia de los señores Fuentes de Alcalde D. José M^e Percino Raudulfe, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Manuel Colom Cerdá, D. Francisco Sadell Miralles, Don Juan Sartre Soler, D. José Luis Moragues Moulau, el Interventor de Fondos Don José M. Lafuente Paraiso y asistido de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y doce minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesion, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta de las siguientes propuestas:

"El Fuente de Alcalde, delegado de Cultura se honra exponiendo a la Comision Municipal Permanente lo siguiente:

Debido a una reorganizacion de servicios, el Custodio del Depoito Municipal de Correccion D. Jaime Martorell Vidal, ha pasado a portar mis servicios, en calidad de conserje, en el Castillo de Bellver, motivo por el que diariamente ha de efectuar desplazamientos forzados a traves de los servicios de autobuses publicos.

En igual situacion se halla D. Onofre Alba Martorell, portero del

2

Se acuerda aprobar propuesta sobre gastos de desplazamiento dos funcionarios, facultando al Ilmo. Sr. Alcalde para pagar billete concertado o pago de desplazamientos.